

PLAN DE PREPARACIÓN FAMILIAR



Preparando a su Familia para la Intervención de las Fuerzas de Control de Inmigración

Este documento se desarrolla sobre el Paquete de Preparación Familiar creado por el Estado de Connecticut en el 2019 con el apoyo de las siguientes agencias y organizaciones sin fines de lucro: la Oficina del Gobernador Ned Lamont, el Departamento de Niños y Familias, el Departamento de la Vivienda, el Departamento de Servicios de Emergencia y Protección Pública, el Departamento de Salud Pública, el Departamento Estatal de Educación, la Oficina de la Niñez Temprana, los Tribunales Testamentarios de Connecticut, la Ciudad de New Haven, la Oficina del Alcalde, Ayuda Legal del área de Hartford, Asistencia Legal de New Haven, Servicios Legales de Connecticut, el Grupo Legal de Hartford, la Junta por la Acción Progresista y Estudiantes de Connecticut por un Sueño.

Ha sido actualizado en diciembre de 2024 por la Alianza Médico-Legal de la Haven Free Clinic en la Escuela de Derecho de Yale.

Plan de Preparación Familiar

Preparando a su familia para la intervención de las fuerzas de control de inmigración

Si está preocupado por qué le sucederá a sus niños si lo detienen o lo deportan, debe crear un Plan de Preparación Familiar. Esperamos que nunca tenga que usar su plan, pero tener uno puede ayudar a reducir el estrés de lo inesperado. Y recuerde, si sus niños nacieron en los Estados Unidos, son ciudadanos estadounidenses.

Este paquete también incluye información sobre donde encontrar buena ayuda legal de inmigración y otros recursos útiles.

□ Lo que puede hacer hoy

Puede tomar acción hoy para empezar a preparar un Plan de Preparación Familiar. No necesita un abogado para desempeñar estas importantes acciones:

- ◇ Identificar a un adulto confiable que podría cuidar de sus niños si usted no pudiera. Hable con esta persona cuanto antes sobre sus deseos.
- ◇ Llene una forma de Designación de Tutoría de Reserva. Esta forma le da a la persona que va a cuidar de sus niños la capacidad de tomar muchas decisiones importantes por sus niños.
- ◇ Complete un plan de cuidado de niños que incluya números de teléfono en caso de emergencias y otra información importante. Póngala en su archivo de documentos importantes.
- ◇ Designe un agente en un Poder Notarial. Esta forma le da a la persona que usted asigne el poder sobre sus finanzas.

Este paquete incluye modelos para crear estos documentos. Si cambia de forma de pensar después de completar las formas, este paquete también incluye formas de revocación que puede firmar para revocar esas designaciones.

□ Qué más puede hacer

Las leyes de inmigración son complicadas, así que se beneficiaría de conversar con un abogado licenciado. Un abogado lo puede ayudar con muchas cosas, incluyendo:

- ◇ Evaluar las opciones para su estatus migratorio, cómo averiguar si usted es elegible para obtener una tarjeta verde, visa o permiso de trabajo;
- ◇ Representarlo en los procedimientos de deportación; y
- ◇ Ayudarlo a identificar otras herramientas legales que podrían ayudar a su familia, como diferentes tipos de tutorías o solicitar un Estatus Migratorio Juvenil Especial [Special Immigrant Juvenile Status] para un niño.

Este paquete incluye información sobre cómo encontrar y contratar un abogado y cómo evitar servicios engañosos de inmigración (fraude notario).

Archivo de Documentos Importantes

Mantenga un archivo con todos estos documentos o una copia de estos documentos en un lugar seguro. Déjele saber a sus niños, familiares y tutor de reserva dónde encontrar este archivo en caso de emergencia. También querrá proveerle copias de la Designación de Tutoría de Reserva a la escuela de sus niños y al proveedor primario de servicios médicos de sus niños para su información.

Formas en este Paquete

- Información Importante de los Niños
- Teléfonos de Emergencia e Información de Contacto Importante
- Cosas útiles que saber de (ingrese el nombre de su niño)
- Designación de Tutor de Reserva para Padres Solteros
- Designación de Tutor de Reserva para Ambos Padres
- Poder Notarial
- Formas de Revocación para la Designación de Tutor de Reserva y para el Poder Notarial (en caso de que cambie de forma de pensar)

Otros Documentos Importantes

- Información médica de los niños, incluyendo planes médicos, lista de medicamentos e información de contacto del doctor
- Pasaportes
- Certificados de Nacimiento
- Certificado de Matrimonio (si aplica)
- Cualquier Orden de Protección/Alejamiento que pueda tener contra alguien (si aplica)
- Número A: su Número de Registro de Extranjero [Alien Registration Number] (que se encuentra en sus documentos de inmigración, incluyendo un permiso de trabajo, tarjeta verde, visa y cualquier documento de USCIS o ICE)
- Copia de su licencia de conducir y/o otras tarjetas de identificación
- Tarjeta de Seguro Social o número ITIN
- Registro de nacimiento (para niños nacidos en los EE.UU. inscritos en el país natal de los padres) (si aplica)
- Cualquier otro documento que quiera poder encontrar rápidamente

Plan de Cuido de Niños

Decida quién podría cuidar de sus niños si usted no puede

Hable con la persona que usted querría que cuidara a sus niños y asegúrese que sepa que va a ser nombrada como contacto de emergencia. Memorice su teléfono y haga que sus niños se lo memoricen también.

Asegúrese de que sus niños sepan quiénes pueden recogerlos en la escuela, quiénes no pueden recogerlos en la escuela y quién los va a cuidar.

La escuela de sus niños solo puede entregarle a sus hijos a adultos que usted designe. Asegúrese de actualizar regularmente las hojas de contacto y formas de relevo de la escuela, los programas después de la escuela, cuidado de niños, campamentos de verano, transporte y otros programas para incluir los nombres de aquellos que pueden y no pueden recoger a sus niños. Si usted tiene una orden de protección/alejamiento contra alguien, asegúrese de proveerle una copia a la escuela.

Asegúrese de que las personas que pueden recoger y cuidar a sus hijos sepan dónde encontrar a sus hijos. Dele a estas personas una copia del programa semanal de sus niños, especialmente si varía de día a día.

Hable con sus niños sobre su Plan

Sin preocuparlos, asegúrele a sus niños que los van a cuidar si por alguna razón usted no pudiera cuidarlos, aunque sea por un corto período de tiempo. Déjeles saber quién los va a cuidar hasta que usted lo pueda hacer. Enséñele a sus niños dónde pueden encontrar una copia de este plan.

Cree un archivo de Documentos Importantes

Use un archivo, cartapacio o sobre grande para organizar sus documentos importantes. Toda la información en su plan solo es útil si la pueden encontrar fácilmente. Mantenga su archivo en un lugar seguro y accesible, pero idealmente uno donde ICE no lo podría encontrar. Déjele saber a su familia, al tutor de reserva y al agente del poder notarial donde encontrar el archivo. Dele una copia a un amigo confiable (idealmente la persona que haya designado como tutor de reserva o agente del poder notarial).

Escriba las instrucciones para el cuidado médico de sus niños

Asegúrese de anotar cualquier condición médica o alergia que sus niños tengan, cualquier medicamento que tomen y la información del seguro médico y el doctor de sus niños. Mantenga una copia de esta información en su archivo de documentos importantes .

Dele una copia a la escuela de sus niños y al adulto que designe para cuidar a sus niños. Déjele saber a sus niños dónde encontrar esta información si usted no está.

Plan de Cuido de Niños

□ Firme una Forma de Tutoría de Reserva

Una Designación de Tutor de Reserva es una manera formal de darle el poder legal a un adulto confiable para que cuide de sus niños si usted no puede hacerlo. Le brinda a esta persona la autoridad que un arreglo informal no puede darle. Por ejemplo, si su vecino acuerda cuidar a su niño, pero no es un tutor de reserva, no va a poder tomar decisiones educacionales o de salud por su niño.

Una Designación de Tutor de Reserva dura hasta que usted pueda volver a cuidar de sus niños, o un año, lo que sea menor. La tutoría dura un año desde el momento en que entra en vigor, no desde la fecha en que se firman las formas. Usted puede terminar la tutoría en cualquier momento. La forma se puede llenar en cualquier lugar. NO tiene que ser notariada, pero sí tiene que firmarla ante dos testigos. Dele la copia completada de la Designación de Tutor de Reserva a la escuela de sus niños y a su proveedor de servicios médicos. Quédese con una copia para usted y dele el original al tutor de reserva.

□ Asegúrese de que todos sus niños tengan pasaportes

Si su niño nació en los Estados Unidos, visite www.travel.state.gov para más información sobre cómo obtener un pasaporte estadounidense.

Si su niño nació en su país natal, verifique con su embajada o consulado para más información sobre cómo obtener un pasaporte.

También puede inscribir el nacimiento de su niño con el gobierno de su país (por ejemplo, con el consulado de su país) si su niño nació en los Estados Unidos. Esto podría ofrecerle beneficios a su niño, incluyendo la ciudadanía de su país natal.

□ Dígale a sus familiares y Contactos de Emergencia cómo encontrarlo si es detenido por ICE

No hay instalaciones de detención de ICE en Connecticut. Cualquier persona detenida por ICE en Connecticut tendrá que ser retenida en Massachusetts inicialmente. Las instalaciones están en North Dartmouth, Boston, Plymouth y Greenfield, Massachusetts. Sin embargo, los detenidos pueden ser transferidos a otros estados en cualquier momento.

Los familiares pueden usar el localizador de detenidos de ICE para encontrar a sus seres queridos: <https://locator.ice.gov/odls/homePage.do>.

Asegúrese de que su familia y contactos de emergencia tengan una copia de su número A (su número de registro de extranjero que se encuentra en sus documentos de inmigración), si tiene uno. Su Número A también puede usarse para encontrar su estatus migratorio y actualizaciones sobre audiencias por venir o posibles órdenes de remoción: <https://acis.eoir.justice.gov/en/>.

Información Importante sobre sus Niños

Nombre del niño	
Fecha de nacimiento	
Número del teléfono celular del niño (si aplica)	
Escuela / Cuido / Niñera	
Dirección de la Escuela / Cuido / Niñera	
Teléfono de la Escuela / Cuido / Niñera	
Nombre del maestro	
Número del salón de clases	
Cuidador después de la escuela	
Teléfono del cuidador después de la escuela	
Otro Campamento/Deporte/Programa	
Teléfono del Otro Campamento/Deporte/Programa	
Alergias	
Condiciones médicas	
Medicamentos	
Teléfono del Doctor	
Dirección del Doctor	
Compañía de seguro médico	
Número de la póliza	

Números de Emergencia e Información de Contacto Importante

Números de Emergencia	
Emergencia Inmediata	911
Departamento de la Policía	
Departamento de Bomberos	
Control de Envenenamientos	
Contactos Familiares	
Mamá/Padre/Tutor Permanente	
Teléfono de la casa	
Celular	
Dirección del Trabajo	
Teléfono del Trabajo	
Papá/Padre/Tutor Permanente	
Teléfono de la casa	
Celular	

Información Importante sobre sus Niños

Contactos Familiares (cont.)	
Dirección del Trabajo	
Teléfono del Trabajo	
Otro Contacto de Emergencia y Relación	
Celular	
Otro Contacto de Emergencia y Relación	
Celular	
Otro Contacto de Emergencia y Relación	
Celular	

Contactos Misceláneos	
Dentista	
Teléfono	
Compañía del Plan Dental	
Número de la póliza	
Marca/Modelo del Auto	
Número de la Tablilla	
Compañía de Seguro del Auto y Teléfono	
Número de la póliza de seguro	
Consulado	
Dirección y Teléfono	
Contacto de la Comunidad Religiosa	
Dirección	
Teléfono	
Abogado/ Proveedor de Servicios Legales	
Dirección	
Teléfono	
Representante Designado del Poder Notarial	
Tutor de Reserva Designado	

Cosas útiles que saber

(nombre del niño)

Alimentos Favoritos	
Alimentos que no le gustan y cualquier alergia alimentaria	
Hora de Dormir y Rutinas	
Juguetes, libros, juegos y actividades favoritas	
Reglas sobre el tiempo de pantalla (televisión, celular, computadora, videojuegos)	
Nombres de los mejores amigos	
Hora de llegada	
Restricciones para conducir (Adolescentes)	
Otras Reglas Importantes	

Programa Semanal

Día de la Semana	Actividad	Lugar / Teléfono
lunes		
martes		
miércoles		
jueves		
viernes		
sábado		
domingo		

Forma de Tutor de Reserva

No tiene que ir al tribunal para nombrar a alguien como tutor de reserva para sus niños. Puede asignar un tutor de reserva llenando unas formas sencillas, siempre y cuando el otro padre de sus niños esté de acuerdo con la tutoría de reserva, haya perdido sus derechos paternos o haya fallecido.

Hay otras opciones para tutores en Connecticut si la tutoría de reserva no funciona para usted. En ese caso, busque un abogado que lo ayude a entender cuáles son sus opciones.

¿Qué hace un Tutor de Reserva?

Un tutor de reserva cuida de sus niños, obtiene cuidado médico para sus niños, alimenta a sus niños, los viste y los alberga y se asegura de que vayan a la escuela. Un tutor de reserva tiene la autoridad legal de tomar decisiones médicas y educacionales para sus niños. La tutoría dura un año desde el momento en que entra en vigor, no desde el momento en que se firman las formas. Si el padre fallece, la tutoría expira en 90 días.

Beneficios para sus niños

Un tutor de reserva puede solicitar beneficios para sus niños en el Departamento de Servicios Sociales (DSS) de Connecticut. Puede solicitar beneficios llamando a DSS al 1-855-6-CONNECT. A continuación, algunos beneficios a los que podría solicitar:

Seguro Médico

El nuevo tutor debe asegurarse de que los niños reciban atención médica. Si su niño es ciudadano estadounidense y recibe seguro médico de Husky del Estado de Connecticut, la cubierta del niño usualmente continúa cuando la nueva tutoría comienza.

Ayuda en efectivo (TFA, por sus siglas en inglés)

Sus niños pueden recibir ayuda en efectivo aún si el tutor no es elegible. Los tutores pueden solicitar a nombre de los niños.

Cupones de Alimentos (SNAP, por sus siglas en inglés)

Si el tutor califica para cupones de alimentos, entonces el tutor puede solicitar añadir a sus niños al núcleo familiar que recibe los cupones.

Seguro Social

Si su niño recibe pagos del Seguro Social por discapacidad, estos van a continuar. El tutor debe llenar los documentos con la Administración del Seguro Social para recibir el dinero de sus niños. El Seguro Social es un beneficio federal. Puede contactar a la Administración del Seguro Social en www.ssa.gov.

Instrucciones para la Forma de Tutor de Reserva para Padres Solteros

Si usted es un padre soltero y el otro padre del niño ya no es parte de la vida de este, ha sido deportado o ha fallecido, usted deberá llenar las formas en las próximas cuatro páginas para designar un tutor de reserva para su niño. Las formas tienen que ser firmadas ante testigos, pero no tienen que ser notariadas. **NO TIENE QUE IR AL TRIBUNAL.** No hay costo por completar las formas.

Definiciones

- ◇ Tutor de Reserva: La persona que acuerda cuidar de sus niños si usted no puede
- ◇ Principal: Usted
- ◇ Testigo: Alguien que no sea usted, ni cualquier persona autorizada a recoger sus niños en la escuela, ni el tutor de reserva.

Instrucciones paso por paso

- ✓ Complete la forma, *Designación de un Tutor de Reserva*
 - ◇ Firme la forma ante dos testigos. Nota: El tutor de reserva no puede ser uno de los testigos.
 - ◇ Cada uno de los testigos debe firmar bajo *Testigo de la firma del padre*
- ✓ Complete el anejo opcional con la explicación de las circunstancias de paternidad única y adjunte cualquier documentación relevante (certificado de defunción, récord de deportación, etc.)
- ✓ Pídale al tutor de reserva que guarde las formas llenas en un lugar seguro. Mantenga una copia en su Archivo de Documentos Importantes y dele una copia a la escuela de su niño y a su proveedor médico.
- ✓ Si usted es detenido o deportado, el tutor de reserva debe llenar la forma titulada *Declaración de que la Designación de Tutor de Reserva está en vigor*. Esta es la forma que debe mostrar como prueba de que es el tutor de su niño. **Esta forma NO tiene que ser radicada en el tribunal.**
- ✓ Si cambia de parecer, complete la forma de revocación incluida a continuación. Esto significa que la forma de Tutor de Reserva que había completado ya no estará en vigor. Puede entonces llenar las formas de nuevo para designar un nuevo Tutor de Reserva.

Una Designación de Tutor de Reserva dura un año o hasta que usted recupere la crianza de su niño - lo que ocurra antes.

Puede también enumerar personas adicionales que estén autorizadas a recoger a sus niños en la escuela en la eventualidad de que la tutoría entre en vigor. Debe proveerle una copia de esta forma a esas personas y a la escuela.

**DESIGNACIÓN DE UN TUTOR DE RESERVA BAJO C.G.S. §45A-624
ESTADO DE CONNECTICUT**

Yo, _____, de _____, Connecticut, asigno a
(Padre) (Dirección)
_____, de _____ como Tutor de Reserva
(Nombre del Tutor de Reserva) (Calle/Ciudad/Estado)

de mis hijos menores:

_____ (fecha de nacimiento: _____)
(Nombre del niño)
_____ (fecha de nacimiento: _____)
(Nombre del niño)
_____ (fecha de nacimiento: _____)
(Nombre del niño)
_____ (fecha de nacimiento: _____)
(Nombre del niño)

Esta tutoría entrará en vigor cuando uno de los siguientes eventos ocurra (marque todos los que apliquen):

- Yo sea detenido o deportado por cualquier agencia de inmigración o aduanas de los Estados Unidos o por cualquier autoridad de cumplimiento con las leyes federales y estatales.
- Yo muera, y el tutor de reserva tiene copia de mi certificado de defunción.
- Me incapacite médicamente (mental o físicamente) según lo certifique un proveedor de servicios de salud. Se adjunta copia de dicha certificación.
- Otro evento (especificar) (ej. discapacidad mental o física):

El otro padre de mi niño o niños previamente mencionado(s) es:

(Nombre del otro padre)
Marque una:

- El otro padre, _____, falleció o fue removido como tutor legal del menor. Se adjunta copia del certificado de defunción o de la orden

de remoción.

- Favor de ver un anejo adjunto relacionado con las circunstancias específicas de mi situación y la documentación de apoyo.

He considerado esta designación cuidadosamente mientras me encuentro en mi sano juicio.

Firmado por:

Padre: _____ Fecha: _____

Si mi tutor de reserva no puede o quiere actuar por mí, asigno como mi tutor sucesor a:

_____, de _____,
(Nombre) (Dirección)

Dicha asignación entrará en vigor si _____ no puede asumir el mando de mis asuntos

(Nombre del tutor de reserva)

según lo determine el sucesor autorizado a actuar solidariamente.

En adición, en la eventualidad de que esta tutoría entre en vigor, las siguientes personas adicionales están autorizadas a recoger a mis niños en la escuela:

_____, de
(Nombre) (Calle/Ciudad/Estado)

_____, de
(Nombre) (Calle/Ciudad/Estado)

_____, de
(Nombre) (Calle/Ciudad/Estado)

TESTIGOS DE LA FIRMA DEL PADRE

Certifico que la persona que firmó la forma anterior como Principal firmó este documento en mi presencia. También certifico que soy mayor de dieciocho años y que no soy la persona designada arriba como el Tutor de Reserva ni una de las personas autorizadas a recoger a los niños en la escuela.

(Firma del Testigo #1)

(Fecha en que se firmó)

(Dirección del Testigo #1)

(Firma del Testigo #2)

(Fecha en que se firmó)

(Dirección del Testigo #2)

Anejo opcional: Explicación de las circunstancias parentales únicas: Si el otro padre (1) falleció, (2) ha sido deportado, o (3) no forma parte de la vida del niño y por ende no puede consentir a la designación, por favor provea una descripción de estas circunstancias a continuación. Es útil adjuntar documentación de respaldo como el certificado de defunción del padre, la orden de deportación y el certificado de nacimiento del niño (sin mención de un segundo padre) a esta orden si están disponibles.

DECLARACIÓN DE QUE LA DESIGNACIÓN DE UN TUTOR DE RESERVA ENTRÓ EN VIGOR

Yo, _____, residente de _____
(Nombre) (Dirección)

declaro so pena de perjurio, que:

_____, entonces residente de _____, Connecticut
(Padre) (Dirección)

me designó como Tutor de Reserva de sus niños menores _____
(Nombre del niño)
en un documento fechado _____.
(Fecha)

Uno de los eventos enumerados en ese documento ha ocurrido y se marca a continuación:

- El padre fue detenido o deportado por cualquier agencia de inmigración o aduanas de los Estados Unidos o por cualquier autoridad de cumplimiento con las leyes federales y estatales.
- El padre falleció. Se adjunta copia del certificado de defunción.
- El padre se incapacitó médicamente (mental o físicamente) según lo certifica un proveedor de servicios de salud. Se adjunta copia de dicha certificación.
- Otro: _____

Entiendo que hay penalidades por declaraciones falsas.

(Firma del Tutor de Reserva)

Firmado en presencia de:

(Firma del Testigo #1)

(Firma del Testigo #2)

Instrucciones para la Forma de Tutor de Reserva para Ambos Padres

Si ambos padres están presentes e involucrados en la vida de los niños, van a completar las formas en las próximas seis páginas para designar un tutor de reserva para sus niños. Las formas se tienen que firmar ante testigos, pero no tienen que ser notarizadas. NO TIENE QUE IR AL TRIBUNAL. No hay costo por llenar las formas.

Definiciones

- ◇ Tutor de Reserva: La persona que acuerda cuidar de sus niños si usted no puede
- ◇ Padre A y Padre B: Usted y el otro padre de sus niños
- ◇ Testigo: Alguien que no sea uno de los padres de los niños, ni el tutor de reserva.

Instrucciones paso por paso

- ✓ Complete la forma, *Designación de un Tutor de Reserva*
 - ◇ Ambos padres deben firmar la forma.
 - ◇ Firme la forma ante dos testigos. Nota: El tutor de reserva no puede ser uno de los testigos.
 - ◇ Cada uno de los testigos debe firmar bajo *Testigo de la firma del padre*.
- ✓ Pídale al tutor de reserva que guarde las formas completadas en un lugar seguro. Mantenga una copia en su Archivo de Documentos Importantes y dele una copia a la escuela de su niño y a su proveedor médico.
- ✓ Si ambos padres son detenidos o deportados o sujetos a otro de los eventos provocadores especificados, el tutor de reserva debe llenar la forma titulada *Declaración de que la Designación de Tutor de Reserva está en vigor*. Esta es la forma que debe mostrar como prueba de que es el tutor de su niño. **Esta forma NO tiene que ser radicada en el tribunal.**
- ✓ Si cambia de parecer, complete la forma de revocación incluida a continuación. Esto significa que la forma de Tutor de Reserva que había completado ya no estará en vigor. Puede entonces llenar las formas de nuevo para designar un nuevo Tutor de Reserva.

Si solo un padre es detenido o deportado, el otro padre será el tutor del niño. La tutoría de reserva solo entrará en vigor si ninguno de los padres está disponible.

Una Designación de Tutor de Reserva dura un año o hasta que usted recupere la crianza de su niño - lo que ocurra antes.

Puede también enumerar personas adicionales que estén autorizadas a recoger a sus niños en la escuela en la eventualidad de que la tutoría entre en vigor. Debe proveerle una copia de esta forma a esas personas y a la escuela.

**DESIGNACIÓN DE TUTORÍA DE RESERVA BAJO C.G.S § 45a-624 HASTA 624g
ESTADO DE CONNECTICUT**

Nosotros, _____, de
(Padre A)

_____, Connecticut, y
(Dirección)

_____, de
(Padre B)

_____, Connecticut asignamos a
(Dirección)

_____, de
(Nombre del Tutor de Reserva)

_____ como Tutor de Reserva para nuestros hijos
menores:
(Dirección)

_____ (fecha de nacimiento: _____)
(Nombre del niño)

_____ (fecha de nacimiento: _____)
(Nombre del niño)

_____ (fecha de nacimiento: _____)
(Nombre del niño)

_____ (fecha de nacimiento: _____)
(Nombre del niño)

_____ (fecha de nacimiento: _____)
(Nombre del niño)

Esta tutoría entrará en vigor cuando uno de los eventos siguientes le suceda al Padre A y uno de los eventos siguientes le suceda al Padre B (marque todo lo que aplique para *ambos* padres):

Padre A

- Yo sea detenido o deportado por cualquier agencia de inmigración o aduanas de los Estados Unidos o por cualquier autoridad de cumplimiento con las leyes federales y estatales.
- Yo muera, y el tutor de reserva tiene copia de mi certificado de defunción.
- Me incapacite médicamente (mental o físicamente) según lo certifique un proveedor de servicios

de salud. Se adjunta copia de dicha certificación.

- Otro evento (especificar) (ej. discapacidad mental o física):

Padre B

- Yo sea detenido o deportado por cualquier agencia de inmigración o aduanas de los Estados Unidos o por cualquier autoridad de cumplimiento con las leyes federales y estatales.
- Yo muera, y el tutor de reserva tiene copia de mi certificado de defunción.
- Me incapacite médicamente (mental o físicamente) según lo certifique un proveedor de servicios de salud. Se adjunta copia de dicha certificación.
- Otro evento (especificar) (ej. discapacidad mental o física):

Si mi tutor de reserva no puede o quiere actuar por mí, asigno como mi tutor sucesor a:

_____, de _____,

(Name) (Dirección)

Dicha asignación entrará en vigor si _____ no puede asumir el mando de mis asuntos
(Nombre del tutor de reserva)

según lo determine el sucesor autorizado a actuar solidariamente.

En adición, en la eventualidad de que esta tutoría entre en vigor, las siguientes personas adicionales están autorizadas a recoger a mis niños en la escuela:

_____, de
(Nombre) (Calle/Ciudad/Estado)

_____, de
(Nombre) (Calle/Ciudad/Estado)

_____, de
(Nombre) (Calle/Ciudad/Estado)

En caso de que el evento provocador ya no aplique a ninguno de los padres, la tutoría de reserva

cesará de estar en vigor. .

He pensado sobre esta designación cuidadosamente mientras estoy en mi sano juicio.

Firmado por:

Padre A: _____
(Nombre)

Fecha: _____
(Fecha)

He pensado sobre esta designación cuidadosamente mientras estoy en mi sano juicio.

Firmado por:

Padre B: _____
(Nombre)

Fecha: _____
(Fecha)

TESTIGOS DE LA FIRMA DE LOS PADRES

Certifico que la persona que firmó la forma anterior como Padre A firmó este documento en mi presencia. También certifico que soy mayor de dieciocho años y que no soy la persona designada arriba como el Tutor de Reserva.

(Nombre del Testigo en letra de molde)

(Firma del Testigo)

(Fecha en que se firmó)

(Dirección del Testigo)

(Nombre del Testigo en letra de molde)

(Firma del Testigo)

(Fecha en que se firmó)

(Dirección del Testigo)

Certifico que la persona que firmó la forma anterior como Padre B firmó este documento en mi presencia. También certifico que soy mayor de dieciocho años y que no soy la persona designada arriba como el Tutor de Reserva.

(Nombre del Testigo en letra de molde)

(Firma del Testigo)

(Fecha en que se firmó)

(Dirección del Testigo)

(Nombre del Testigo en letra de molde)

(Firma del Testigo)

(Fecha en que se firmó)

(Dirección del Testigo)

DECLARACIÓN DE QUE LA DESIGNACIÓN DE UN TUTOR DE RESERVA ENTRÓ EN VIGOR

Yo, _____, residente de
(Tutor de reserva)

_____ declaro que:
(Dirección)

_____, entonces residente en
(Padre A)

_____, Connecticut y
(Dirección)

_____, entonces residente en
(Padre B)

_____ me designaron como Tutor de Reserva de
(Dirección)

sus hijos menores,

en un documento fechado _____.
(Fecha)

Uno o más de los eventos enumerados en ese documento ha ocurrido en el caso de ambos padres y dichos eventos están marcados a continuación:

Padre A

- El padre fue detenido o deportado por cualquier agencia de inmigración o aduanas de los Estados Unidos o por cualquier autoridad de cumplimiento con las leyes federales y estatales.
- El padre falleció. Se adjunta copia del certificado de defunción.
- El padre se incapacitó médicamente (mental o físicamente) según lo certifica un proveedor de servicios de salud. Se adjunta copia de dicha certificación.
- Otro: _____

Padre B

- El padre fue detenido o deportado por cualquier agencia de inmigración o aduanas de los Estados Unidos o por cualquier autoridad de cumplimiento con las leyes federales y estatales.
- El padre falleció. Se adjunta copia del certificado de defunción.
- El padre se incapacitó médicamente (mental o físicamente) según lo certifica un proveedor de servicios de salud. Se adjunta copia de dicha certificación.
- Otro: _____

Entiendo que hay penalidades por declaraciones falsas.

(Firma del Tutor de Reserva)

Firmado en presencia de:

(Nombre del Testigo en letra de molde)

(Firma del Testigo #1)

(Nombre del Testigo en letra de molde)

(Firma del Testigo #2)

(NOTA: Según C.G.S. §45a-624 hasta 624g, este documento es efectivo sin notarización.)

Forma de Poder Notarial

Un Poder Notarial es un documento legal que permite que una persona de su confianza que usted designe actúe por usted. Dentro de la forma del Poder Notarial y los documentos que lo acompañan, usted puede determinar qué poderes le quiere brindar a la persona que designe, incluyendo la capacidad de acceder a sus finanzas. No tiene que ir al tribunal para nombrar a alguien a que tenga su poder notarial. Puede nombrar a esta persona confiable llenando las formas a continuación y notariándolas.

¿Qué significa un Poder Notarial sea repentino?

La forma de tutoría en reserva le permite a alguien ponerse en sus zapatos y cuidar de sus niños en la eventualidad de que a usted lo detengan o lo deporten. La forma del Poder Notarial le da a alguien el poder de ponerse en sus zapatos y manejar su propiedad en la eventualidad de que a usted lo detengan o lo deporten. Las formas a continuación son para un poder notarial repentino, lo que significa que no entrará en vigor hasta que ocurra un evento provocador específico (como detención o deportación).

Beneficios:

Si a usted lo detienen o lo deportan, la persona a quien le otorgue el poder notarial puede ayudar con los siguientes asuntos:

- Propiedad inmueble (cualquier propiedad que tenga o alquile)
- Propiedad personal
- Acciones y bonos/ productos y opciones
- Bancos y otras instituciones financieras
- La operación de un negocio
- Seguros y anualidades
- Propiedades y fideicomisos
- Reclamaciones y litigios
- Mantenimiento personal y familiar
- Beneficios gubernamentales y militares
- Planes de retiro
- Impuestos
- Recibir cualquier salario adeudado a usted por parte de un empleador
- Acceder a sus contraseñas para la banca en línea, las redes sociales, récords médicos electrónicos y otros asuntos electrónicos.

Limitaciones

Debe escoger a alguien en quien confíe para llenar este rol. Sin embargo, hay limitaciones a lo que puede hacer con este poder no importa lo que pase. Por ejemplo, no se puede beneficiar a sí mismo a través del uso de su propiedad. Aunque el poder notarial sea repentino a la acción, usted todavía tiene acceso a toda su propiedad. Puede terminar estos poderes en cualquier momento.

Instrucciones para la Forma de Poder Notarial

Para designar a alguien a su poder notarial, tiene que llenar las formas en las próximas X páginas. Las formas tienen que ser notarizadas. NO TIENE QUE IR AL TRIBUNAL. Puede que tenga que pagar hasta una cuota máxima de \$5 para notarizar estas formas.

□ Definiciones

- ◇ Agente: La persona a quien asigne para tener el poder notarial
- ◇ Principal: Usted
- ◇ Notario: Un notario es alguien que ha sido aprobado por el Estado de Connecticut a ser testigo de firmas.

□ Instrucciones paso por paso

- ✓ Complete la forma, *Connecticut Springing Statutory General Power of Attorney [Poder Notarial General Estatutario Repentino de Connecticut]*
 - ◇ La forma tiene que ser notarizada por un Comisionado del Tribunal Superior o Notario Público.
 - ◇ Para que el notario pueda firmar la forma, tiene que ver (1) su identificación y (2) verlo firmar la forma del Poder Notarial.
- ✓ Provea la forma original a la persona a quien ha designado como agente del poder notarial junto a una copia del documento, *Información Importante para el Agente*.
- ✓ Pídale al agente designado que guarde las formas completadas en un lugar seguro. Mantenga una copia en su Archivo de Documentos Importantes.
- ✓ Si a usted lo detienen o lo deportan, el agente debe llenar la forma llamada *Certificación del Agente sobre la Validez del Poder Notarial y la Autoridad del Agente*. Esta es la forma que tiene que mostrar como prueba de que ocurrió el “evento repentino” (su detención o deportación) y que ahora tiene el poder notarial legal sobre sus asuntos. Esta **forma NO tiene que ser radicada en el tribunal**.
- ✓ Si cambia de parecer, llene la forma de revocación incluida a continuación. Esto significa que la persona previamente designada como su agente ya no tendrá su poder notarial. Debe mantener esta forma con sus documentos importantes y notificárselo a la persona previamente designada como su agente.

PODER NOTARIAL GENERAL ESTATUTARIO REPENTINO DE CONNECTICUT

Aviso: Los poderes otorgados por este documento son amplios y abarcadores. Están definidos en la Connecticut Uniform Power of Attorney Act [Ley de Poderes Notariales Uniformes de Connecticut], que expresamente permite el uso de cualquier otra forma diferente de poder notarial deseado por las partes concernientes. El otorgante de cualquier poder notarial o el (d) de la sección 45a-175, de los estatutos generales. Este poder notarial no autoriza al agente a tomar decisiones de salud por usted.

Sepan todas las Personas por Estas Presentes, cuya intención es constituir un PODER NOTARIAL GENERAL de acuerdo con la Ley de Poderes Notariales Uniformes de Connecticut [Uniform Power of Attorney Act]:

Que yo, _____, de _____,

_____, por este medio asigno a _____, de

_____, _____ PARA ACTUAR

1: En mi nombre, lugar y sitio en cualquier forma en la que yo actuaría, si estuviera personalmente presente, con respecto a los siguientes asuntos, cada uno de los cuales está definido en la Ley de Poderes Notariales Uniformes de Connecticut [Uniform Power of Attorney Act] a la medida en que la ley me permita actuar por conducto de un agente:

(Tache e inicie en el recuadro opuesto cualquier subdivisión para la cual el principal NO desee darle autoridad al agente. La eliminación de una o más subdivisiones de la (A) a la (M), inclusiva, automáticamente constituirá la eliminación también de la subdivisión (N).)

- | | | |
|-----|--|-----|
| (A) | Propiedad inmueble; | () |
| (B) | Propiedad personal tangible; | () |
| (C) | Acciones y bonos; | () |
| (D) | Productos y opciones; | () |
| (E) | Bancos y otras instituciones financieras; | () |
| (F) | Operación de una entidad o negocio; | () |
| (G) | Seguros y anualidades; | () |
| (H) | Herencias, fideicomisos y otros intereses beneficiosos; | () |
| (I) | Reclamaciones y litigios; | () |
| (J) | Mantenimiento personal y familiar; | () |
| (K) | Beneficios de programas gubernamentales o de servicio civil o militar; | () |
| (L) | Planes de retiro; | () |
| (M) | Impuestos; | () |
| (N) | Todos los demás asuntos; | () |

Disposiciones especiales:

Primero: Sin limitar la generalidad de ninguna otra disposición de este poder notarial, mi agente tendrá la autoridad para:

(1) Recibir de cualquier empleador cualquier cantidad adeudada a mí por servicios prestados por mí, incluyendo pero no limitado a sueldos, salarios y propinas; y

(2) ejercer control de mi propiedad digital, incluyendo obtener acceso al contenido de mi correo electrónico, mensajes de voz, mensajes de texto y otras comunicaciones electrónicas; continuar, terminar o acceder y modificar el contenido o ejercer los derechos con respecto a cualquier servicio en línea donde yo haya almacenado contenido, incluyendo documentos, fotos, videos, datos financieros y otros; y obtener, mantener o cambiar cualquier contraseña u otra información o rasgos requeridos para controlar el acceso a dichos servicios en línea, cuyos servicios incluyen, sin limitaciones, cualquier plataforma de alojamiento web, dominio o servicio de registro DNS, redes sociales o plataformas de microblogging, servicio de almacenaje de récords médicos electrónicos, servicio de cuentas financieras, servicio de contabilidad, servicio telefónico o de mensajes de voz, servicio de mensajes cortos y servicio de correo electrónico.

2: Con total autoridad sin reservas para delegar cualquiera o todos los poderes antedichos a cualquier persona o personas que mi(s) agente(s) seleccione(n).

3: Por la presente ratificando y confirmando todo lo que dicho(s) agente(s) o sustituto(s) haga(n) o cause(n) que se haga.

4: LIMITACIÓN A LA AUTORIDAD DEL AGENTE

Un agente que no sea mi ancestro, esposo o descendiente NO PUEDE usar mi propiedad para beneficio del agente o la persona a quien el agente le deba la obligación de apoyo a menos que yo haya incluido esa autoridad en las instrucciones especiales.

5: DESIGNACIÓN DE UN(OS) AGENTE(S) SUCESOR(ES) (OPCIONAL)

Si mi agente no puede o no está dispuesto a actuar en mi nombre, asigno como mi(s) agente(s) sucesor(es) a:

_____, de _____, _____.
(Nombre) (Dirección)

Dicha asignación entrará en vigor si _____ no puede cuidar de mis asuntos
(Nombre del Agente del Poder Notarial)
según lo determine(n) (el/los) sucesor(es) que está(n) autorizado(s) a actuar solidariamente.

6: FECHA DE EFECTIVIDAD Y RESCISIÓN

Este Poder Notarial entrará en vigor si mi agente determina que soy incapaz de manejar mis asuntos debido a mi incapacidad porque estoy (i) Desaparecido; (ii) Detenido, incluyendo encarcelado en un sistema penal; (iii) Fuera de los Estados Unidos e incapaz de regresar.

Este Poder Notarial permanecerá en pleno vigor y efecto hasta que ocurra el primero de los siguientes eventos: (1) mi muerte; y (2) mi revocación de este Poder Notarial. Tras el nombramiento del curador de mi patrimonio, este Poder Notarial permanecerá en pleno vigor y efecto sujeto a una orden judicial que limite, suspenda o rescinda el poder notarial. Sujeto a lo anterior, este Poder Notarial se considerará ser de duración indefinida.

Este Poder Notarial no será afectado por mi discapacidad o incompetencia subsiguiente.

La ejecución de este poder notarial estatutario de forma corta será debidamente reconocida por el principal de la manera prescrita para el reconocimiento de un traspaso de propiedad inmueble.

EN FE DE LO CUAL, suscribo la presente y sello el _____.
(Fecha)

Firmado por el principal, _____ en presencia de nosotros que ante su petición y en su presencia hemos suscrito nuestros nombres como testigos.

_____ de _____

_____ de _____

ESTADO DE CONNECTICUT)
) ss.
CONDADO DE)

2025

Compareció personalmente _____ signatario y sellador del instrumento anterior y reconoció el mismo ante mí libremente y sin coerción.

Comisionado del Tribunal Superior
Notario Público
Mi Comisión Expira:

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL AGENTE

Deberes del agente

Cuando usted acepta la autoridad que le otorga el poder notarial, se crea una relación legal especial entre usted y el principal. Esta relación continúa hasta que usted renuncie o se rescinda o revoque el poder notarial. Usted debe:

- (1) Hacer lo que usted sabe que el principal razonablemente espera que usted haga con la propiedad del principal o, si usted desconoce las expectativas del principal, actuar en los mejores intereses del principal;
- (2) Actuar en buena fe;
- (3) No hacer nada más allá de la autoridad que le otorga este poder notarial; y
- (4) Divulgar su identidad como agente cada vez que actúe por el principal escribiendo el nombre del principal en letra de molde y firmando su propio nombre como “agente” como sigue:

_____ [nombre del principal] _____ por (su firma) como Agente

A menos que las instrucciones especiales en este poder notarial declaren lo contrario, también debe:

- (1) Actuar lealmente a beneficio del principal;
- (2) Evitar conflictos que afecten su capacidad de actuar en los mejores intereses del principal;
- (3) Actuar con cuidado, competencia y diligencia;
- (4) Llevar un récord de todos los recibos, desembolsos y transacciones hechas a nombre del principal;
- (5) Cooperar con cualquier persona que tenga la autoridad de tomar decisiones del cuidado de la salud a nombre del principal para hacer lo que usted sabe que el principal razonablemente espera, o, si desconoce las expectativas del principal, actuar en los mejores intereses del principal; y
- (6) Tratar de preservar el plan testamentario del principal si usted conoce el plan y preservar el plan consistente con los mejores intereses del principal.

Rescisión de la Autoridad del Agente

Debe dejar de actuar a nombre del principal si descubre cualquier evento que rescinda este poder notarial o su autoridad bajo este poder notarial. Eventos que terminan un poder notarial o su autoridad de actuar bajo un poder notarial incluyen:

- (1) La muerte del principal;
- (2) La revocación por parte del principal del poder notarial o su autoridad;
- (3) La ocurrencia de un evento de rescisión nombrado en el poder notarial;

(4) Se logra totalmente el propósito del poder notarial; o

(5) Si usted está casado con el principal y se radica una acción legal en el tribunal para terminar su matrimonio por divorcio o anulación, o por su separación legal a menos que las instrucciones especiales en este poder notarial declaren que dicha acción no terminará su autoridad.

Responsabilidad del Agente

El significado de la autoridad otorgada a usted está definido en la Ley de Poderes Notariales Uniformes de Connecticut [Uniform Power of Attorney Act], secciones 1 a 45, inclusive, de esta ley. Si usted viola la Ley de Poderes Notariales Uniformes de Connecticut [Uniform Power of Attorney Act], secciones 1 a 45, inclusive, de esta ley o actúa fuera de la autoridad otorgada, puede ser responsable por cualquier daño causado por dicha violación.

Si hay algo de este documento o sus deberes que no entiende, debe buscar asesoría legal.

CERTIFICACIÓN DEL AGENTE SOBRE LA

VALIDEZ DEL PODER NOTARIAL

Y LA AUTORIDAD DEL AGENTE

ESTADO DE)
CONNECTICUT)

CONDADO DE) ss.
)

2018

Yo, _____, certifico so pena de perjurio, que _____ me otorgó la autoridad como agente o agente sucesor en un poder notarial fechado _____.

Adicionalmente certifico a mi saber y entender que:

(1) el Principal está vivo y no ha revocado el Poder Notarial ni mi autoridad para actuar bajo el Poder Notarial y que el Poder Notarial y mi autoridad de actuar bajo el Poder Notarial no han sido rescindidas;

(2) el Poder Notarial fue redactado para entrar en vigor ante mi determinación de que el Principal es incapaz de manejar sus asuntos, y yo he determinado que el Principal es incapaz de manejar sus asuntos;

(3) si he sido nombrado como agente sucesor, el agente previo ya no puede o no está dispuesto a servir; y

(4) _____

(Ingrese otras declaraciones relevantes)

FIRMA Y RECONOCIMIENTO

(nombre)

(fecha)

Este documento fue firmado en presencia nuestra por _____.
(nombre)

_____ de _____
(nombre del testigo) (dirección)

_____ de _____
(nombre del testigo) (dirección)

Este documento fue reconocido ante mí el _____, por _____.

Compareció personalmente _____ signatario y sellador del instrumento anterior y reconoció el mismo ante mí libremente y sin coerción.

Comisionado del Tribunal Superior
Notario Público
Mi Comisión Expira:

Revocación de la Tutoría de Reserva o el Poder Notarial

¿Qué tal si cambia de parecer?

Después de completar las formas de Designación de Tutoría de Reserva y/o el Poder Notarial, puede cambiar de parecer. No tiene que regresar a la clínica para llenar estas formas. Una vez llene las formas a continuación, las formas del Tutor de Reserva y/o el Poder Notarial ya no aplicarán si usted es detenido o deportado.

Revocación de la Designación de Tutoría de Reserva

La forma de Revocación de la Designación de Tutoría de Reserva está incluida a continuación. Usted (el padre) debe firmarla. Debe proveer copias de esta revocación a la escuela de sus niños y al proveedor primario de servicios de salud. También debe guardar el original en sus archivos.

Revocación de la Designación de Poder Notarial

La forma de Revocación de la Designación del Poder Notarial está incluida a continuación. Debe entonces quedarse con copias de esta revocación en sus archivos. Debe proveer copias de esta revocación a las instituciones financieras en las que se podría usar, tales como su banco.

Nueva Designación de Tutoría de Reserva o Poder Notarial

Después de completar las formas de revocación, si desea designar a otra persona para que sirva como tutor de reserva para sus niños y/o que tenga poder notarial por usted, debe comenzar este proceso nuevamente. **Debe proveer una copia de la forma de revocación al nuevo tutor de reserva o agente de poder notarial designado.**

REVOCACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE TUTORÍA DE RESERVA

Yo _____, residente de _____
(Nombre) (Dirección)

firmé una forma de designación de tutoría de reserva el _____.
(Fecha)

Ya no deseo que esta tutoría de reserva aplique y por la presente la revoco.

(Firma del Padre)

(Fecha)

REVOCACIÓN DEL PODER NOTARIAL REPENTINO

Yo _____, residente de _____
(Nombre) (Dirección)

Por la presente revoco en todo respecto, el poder notarial repentino que le había otorgado a
_____, residente de _____,
(Nombre) (Dirección)

(Firma)

(Fecha)

Encontrando y Contratando a un Abogado Licenciado

Para ayudarlo con asuntos complicados, debe hablar con un abogado. Puede que califique para servicios legales gratuitos de una organización de servicios legales de Connecticut, o un abogado privado podría ayudarlo. Asegúrese de que el abogado que contrate esté LICENCIADO y TENGA EXPERIENCIA CON LAS LEYES DE INMIGRACIÓN.

Todos los abogados de Connecticut tienen que estar licenciados por el estado. Puede averiguar si un abogado está licenciado buscando su nombre en la página web judicial de Connecticut

[Connecticut Judicial website:](#)

<http://www.jud.ct.gov/attorneyfirminquiry/AttorneyFirmInquiry.aspx>

Contratando a un abogado: Qué preguntar

- ◇ ¿Cuál es su experiencia con casos como el mío?
- ◇ ¿Cuánto me va a cobrar?
- ◇ ¿Cuáles son las cosas específicas que puede hacer para ayudarme?

¡Advertencia! Protéjase del Fraude

Solo un abogado licenciado o representante autorizado de la [Executive Office for Immigration Review and Board of Immigration Appeals](#) [Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración y Junta de Apelaciones Migratorias] está autorizado y cualificado para asistirlo con un caso de estatus migratorio. Puede encontrar representantes acreditados EOIR / BIA en Connecticut aquí:

<https://www.justice.gov/eoir/page/file/942306/download#CONNECTICUT>

NO contrate a nadie que:

- ◇ Rehúse darle un contrato por escrito
- ◇ Le cobre por formas de inmigración en blanco
- ◇ Le prometa un resultado positivo debido a sus contactos especiales en Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés)
- ◇ Finja ser un abogado licenciado
- ◇ Le pida que mienta en una forma o que firme un documento en blanco
- ◇ Le cobre por ponerlo en una "lista de espera" o "en fila." No hay ninguna lista. No hay ninguna fila.

Si sospecha fraude, infórmelo a su consulado o a la policía. Entonces comuníquese con la Comisión de Comercio Justo Federal para radicar una querrela en inglés o en español al 877-FTC-HELP (877-382-4357).

Servicios Legales para Familias de bajos ingresos

Los programas de servicios legales de Connecticut proveen asistencia legal gratuita en casos civiles para familias de bajos ingresos. Dependiendo de donde viva, hay un programa de servicios legales donde llamar.

- ◇ Condado de Hartford: Greater Hartford Legal Aid: 860-541-5000

- ◇ Condado de New Haven: New Haven Legal Assistance: 203-946-4811
- ◇ Todas las otras áreas de Connecticut: Connecticut Legal Services Immigration:
www.ctlegal.org/contact

□ **Abogados Privados**

Si no califica para asistencia legal, puede encontrar un abogado privado que lo ayude. Muchos abogados experimentados en las leyes de inmigración son miembros de la Asociación Americana de Abogados de Inmigración. Puede usar su sitio web para buscar un abogado de inmigración en Connecticut: <http://www.aila.org>. Puede considerar pedir representación pro bono u honorarios reducidos.

Conozca sus derechos

Todo el mundo – las personas documentadas e indocumentadas – tiene derechos en este país. Hable con todos en su hogar, incluyendo con sus niños, sobre qué hacer si agentes de ICE vienen a su casa, se le acercan o lo arrestan.

ICE en su puerta

- No tiene que abrirle la puerta a ICE ni a ningún agente policial sin una orden judicial de cateo firmada por un juez (un “judicial warrant”).
- Una orden judicial de cateo tiene que tener su nombre específico y correcto y su dirección en la orden.
- Pida que le pasen la orden judicial de cateo por debajo de la puerta o se la muestren por una ventana para que usted pueda verificar su nombre, dirección y la firma de un juez.

Si ICE se le acerca o lo arresta

- Tiene el derecho de permanecer callado: No tiene que hablar con ICE ni contestar sus preguntas.
- Llame a un abogado o a su consulado.
- No firme ningún documento antes de hablar con un abogado.
- ICE puede mentir.

Esté Preparado

- Siempre cargue con la documentación de su residencia que no revele su estatus, como un contrato de arrendamiento o una factura de servicios públicos. Considere no cargar con documentos que prueben su estatus, como un pasaporte extranjero o tarjeta de identificación.
- Si tiene uno, asegúrese de que su familia sepa su Número A. Su Número A también se puede usar para encontrar su estatus migratorio y actualizaciones sobre vistas o posibles órdenes de remoción: <https://acis.eoir.justice.gov/en/>.

Para información adicional, visite:

- Derechos de Inmigrantes de la ACLU:**

<https://www.aclu.org/know-your-rights/immigrants-rights>

- **Recursos comunitarios de ILRC:** <https://www.ilrc.org/community-resources>
- **Cómo prepararse para una Redada de ICE:**
<https://www.immigrantdefenseproject.org/shareable-content/>

Recursos Útiles

Si su niño está bajo la custodia de DCF:

Línea de Cuidado del Departamento de Niños y Familias: 1-800-842-2288

Para solicitar beneficios:

Departamento de Servicios Sociales: 1-855-626-6632
1-855-6-CONNECT

Si ha experimentado violencia doméstica:

Coalición de Connecticut contra la Violencia Doméstica 1-888-774-2900

<https://www.ctcadv.org/help/survivors>

Información y formas de Tutoría:

Tribunales testamentarios de Connecticut [Probate Courts]: www.ctprobate.gov

Información sobre los servicios sociales:

Servicios Locales de United Way CT: 2-1-1
1-800-203-1234 (fuera de CT)

Información sobre solicitar asilo pro se:

Unlocal: <https://www.unlocal.org/pro-se-plus-project/>

Ayuda legal:

Servicios Legales de Inmigración de Connecticut: www.ctlegal.org/contact

Ayuda Legal del área de Hartford: 860-541-5000

Asistencia legal de New Haven:

203-946-4811

Asociación americana de abogados de
inmigración

www.aila.org

Servicios integrados para refugiados e
inmigrantes

<https://irisct.org>